OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16571 *RESOLUCION de 16 de julio de 1984, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Criminología, Psicología, Psiquiatría, Pedagogía y Sociología, en turno directo y libre, por Orden de 13 de marzo de 1984.*

De conformidad con lo establecido en la norma 7 de la Orden ministerial de 13 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de abril), por la que se convoca oposición, en turno directo y libre, a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en las especialidades de Criminología, Psicología, Psiquiatría, Pedagogía y Sociología,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de oposición esté constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Ilmo. Sr. don Juan José Martínez Zato, Director general de Instituciones Penitenciarias.
Vocal Secretario: Don Jesús María Gómez Pérez.
Vocales para las distintas especialidades:

a) Criminología:

Vocal primero: Don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo: Don Mariano Serrano Cordón.
Vocal tercero: Don Alfredo Pascual Martínez.

b) Psicología:

Vocal primero: Don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo: Don Florencio Jiménez Burillo.
Vocal tercero: Don Jesús Alarcón Bravo.

c) Psiquiatría:

Vocal primero: Don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo: Don Francisco Alonso Fernández.
Vocal tercero: Don Angel López Baeza.

d) Pedagogía:

Vocal primero: Don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo: Doña Isabel Gutiérrez Zuluaga.
Vocal tercero: Don Arcadio Dorado Montero.

e) Sociología:

Vocal primero: Don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo: Don José Antonio Garmendia Martínez.
Vocal tercero: Don Juan José Caballero Romero.

Tribunal suplente

Presidente: Ilmo. Sr. don Juan José Martínez Zato, Director general de Instituciones Penitenciarias.
Vocal Secretario: Don Andrés Ferreras Castrillo.
Vocales para las distintas especialidades:

a) Criminología:

Vocal primero: Don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo: Doña Belén Ordóñez Sánchez.
Vocal tercero: Doña Pilar Rodríguez Rodríguez.

b) Psicología:

Vocal primero: Don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo: Doña María Dolores Avia Aranda.
Vocal tercero: Don José Vidal Estévez.

c) Psiquiatría:

Vocal primero: Don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo: Don Alfredo Calcedo Ordóñez.
Vocal tercero: Don Miguel Angel Rodríguez Fernández.

d) Pedagogía:

Vocal primero: Don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo: Don Gonzalo Vázquez Gómez.
Vocal tercero: Don Justino González Alvarez.

e) Sociología:

Vocal primero: Don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo: Don José Jiménez Blanco.
Vocal tercero: Don Angel Fernández Maestu.

Lo que comunico a V. S.
Madrid, 16 de julio de 1984.—El Director general, Juan José Martínez Zato.

Sr. Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

16572 *RESOLUCION de 16 de julio de 1984, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Criminología, Psicología, Psiquiatría, Pedagogía y Sociología, convocada en turno restringido por Orden de 12 de marzo de 1984.*

De conformidad con lo establecido en la norma 7 de la Orden de 12 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) por la que se convoca oposición, en turno restringido, a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en las especiales de Criminología, Psicología, Psiquiatría, Pedagogía y Sociología.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de oposición esté constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Martínez Zato, Director general de Instituciones Penitenciarias.
Vocal Secretario: Don Andrés Ferreras Castrillo.
Vocales para las distintas especialidades:

a) Criminología:

Vocal primero, don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo, don Mariano Serrano Cordón.
Vocal tercero, don Víctor Sancha Mata.

b) Psicología.

Vocal primero, don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo, doña María Dolores Avia Aranda.
Vocal tercero, don Eusebio Hernández Rueda.

c) Psiquiatría:

Vocal primero, don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo, don Francisco Alonso Fernández.
Vocal tercero, don Miguel Angel Rodríguez Fernández.

d) Pedagogía:

Vocal primero, don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo, don Gonzalo Vázquez Gómez.
Vocal tercero, doña María Luisa Noguera Magdaleno.

e) Sociología:

Vocal primero, don Antonio García de Pablos Molina.
Vocal segundo, don José Jiménez Blanco.
Vocal tercero, don Angel Fernández Maestu.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Martínez Zato, Director general de Instituciones Penitenciarias.
Vocal Secretario: Don Jesús María Gómez Pérez.
Vocales para las distintas especialidades:

a) Criminología:

Vocal primero, don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo, doña Belén Ordóñez Sánchez.
Vocal tercero, doña Pilar Rodríguez Rodríguez.

b) Psicología:

Vocal primero, don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo, don Florencio Jiménez Burillo.
Vocal tercero, don José Vidal Estévez.

c) Psiquiatría:

Vocal primero, don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo, don Alfredo Calcedo Ordóñez.
Vocal tercero, don Angel López Baeza.

d) Pedagogía:

Vocal primero, don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo, doña Isabel Gutiérrez Zuluaga.
Vocal tercero, don Justino González Alvarez.

e) Sociología:

Vocal primero, don Luis Rodríguez Ramos.
Vocal segundo, don José Antonio Garmendia Martínez.
Vocal tercero, don Juan José Caballero Romero.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de julio de 1984.—El Director general, Juan José Martínez Zato.

Sr. Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16573 *RESOLUCION de 4 de julio de 1984, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se corrigen errores de la de 5 de junio, que convoca concurso para proveer el cargo de Recaudador de Hacienda en las zonas de Caravaca, Mula, Totana y Yecla, de la provincia de Murcia, y La Gomera, La Palma y La Laguna, de Santa Cruz de Tenerife.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1984, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 19575, segunda columna, línea 22, donde dice: «artículo 46», debe decir: «artículo 56».
En la página 19576, primera columna, línea 70, donde dice: «por Orden de», debe decir: «por Orden ministerial de».

Madrid, 4 de julio de 1984.—El Director general, Raimundo Ortega Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16574 *RESOLUCION de 10 de julio de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores y omisiones a la Resolución de 26 de junio de 1984 por la que se hacía pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 15 de marzo de 1984.*

Observados errores y omisiones en la Resolución de 26 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17),
Esta Dirección General ha tenido a bien corregirlos en el siguiente sentido:

Primero.—Incluir a doña Felisa Laurentina Galán Jiménez, con documento nacional de identidad número 6.490.449, fecha de nacimiento 8 de marzo de 1944, en la asignatura de Lengua y Literatura, concurriendo por la reserva del libre prevista en el artículo 3.° del Real Decreto-ley 4/1983, debiendo actuar ante el Tribunal número 3.
Segundo.—Cambiar de apartado a los opositores detallados en el anexo I.
Tercero.—Corregir los errores observados y los datos incompletos a los aspirantes que figuran en el anexo II.
Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de julio de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO I

Geografía e Historia

Doña Inés Dug Godoy, con documento nacional de identidad número 50.005.108, que aparece admitido en la resolución definitiva por el apartado RL1, debe entenderse rectificado por el apartado RL3, debiendo actuar ante el Tribunal número 1 don Antonio Dura Rodríguez, documento nacional de identidad número 22.907.058, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado libre, debe entenderse rectificado por el apartado R12.
Don Jesús Rodríguez Morales, documento nacional de identidad número 50.799.603, que aparece admitido en la resolución definitiva por el apartado RL3, debe entenderse rectificado por el apartado RL1, debiendo actuar ante el Tribunal número 10.
Doña Celia González Martín, documento nacional de identidad número 7.788.694, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado RL1, debe entenderse rectificado por el apartado R13, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.
Doña Araceli Ordóñez González, documento nacional de identidad número 13.043.993, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado libre, debe entenderse rectificado por el apartado RL2.
Doña Basilisa Navas Martín, documento nacional de identidad número 13.028.534, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado libre, debe entenderse rectificado por el apartado RL2.

Lengua y Literatura

Doña María Begoña Crespo Escartín, documento nacional de identidad número 2.074.988, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado libre, debe entenderse rectificado por el apartado RL2.

Latín

Don Daniel Hernández Herrero, documento nacional de identidad número 7.748.472, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado RL1, debe entenderse rectificado por el apartado RL3.

Inglés

Doña María Angeles Criado Morán, documento nacional de identidad número 7.799.356, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado RL1, debe entenderse rectificado por el apartado RL3, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.
Doña María del Carmen Pellón Valdeón, documento nacional de identidad número 9.588.688, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado RL1, debe entenderse rectificado por el apartado RL3, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

Física y Química

Don Rafael Maestre Lima, documento nacional de idientidad número 41.954.678, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado libre, debe entenderse rectificado por el apartado RL3, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

Matemáticas

Doña Corina Lorz Hernández, documento nacional de identidad número 50.652.906, que aparece admitido en la resolución definitiva, por el apartado libre, debe entenderse rectificado por el apartado RL3, debiendo actuar ante el Tribunal número 1.

ANEXO II

Inglés

Don Francisco Barrio Román, documento nacional de identidad número 24.088.836, que aparece en la resolución definitiva con fecha de nacimiento 3 de septiembre de 1954, debe entenderse rectificado por la de 3 de septiembre de 1951.

Física y Química

Don José Luis Mérida Salazar, con fcha de nacimiento 12 de mayo de 1956, que aparece en la resolución definitiva con